

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 266/16

AYUNTAMIENTO DE EL LOSAR DEL BARCO

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2016 conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS INGRESOS

Euros
24.000,00 €
2.500,00 €
7.700,00€
21.180,00 €
25.000,00 €
0,00€
0,00€
0,00€
0,00€
80.380,00 €

GASTOS

Capítulo. Denominación	Euros
1. Remuneraciones del personal	12.700,00€
2. Compra de bienes corrientes y de servicios	61.980,00 €
3. Gastos financieros	00,00€
4. Transferencias corrientes	00,00€
6. Inversiones reales	5.700,00€
7. Transferencias de capital	0,00€
8. Activos financieros	0,00€
9. Pasivos financieros	0,00€
TOTAL	80.380,00 €



De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

Personal Funcionario: Ninguno Laboral: 1 Auxiliar-administrativo

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

El Losar del Barco, a 29 de enero de 2016.

El Alcalde, Máximo Cruz García.

